

Denuncia

Ante la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Sobre

**Repetidos cortes de bosque dentro del Parque Nacional
Lago Enriquillo e isla Cabritos y Reserva Científica Loma
Charco Azul para la fabricación de carbón vegetal.**



Por Grupo Jaragua

16 de Mayo 2011

Santo Domingo

www.grupojaragua.org.do

Contexto

Conforme a lo estipulado en la Ley General sobre Medio Ambiente de la República Dominicana (64-00), el Grupo Jaragua, organización no gubernamental dominicana, incorporada legalmente en 1989 mediante decreto presidencial (No. 137 del 8 de abril), y cuya misión institucional es:

“Contribuir al manejo sostenible de la biodiversidad con énfasis en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo y su entorno, así como también de participar en acciones referentes a las áreas naturales de la República Dominicana”

Denuncia que ha observado durante 2011 y fechas anteriores repetidos incidentes de corte bosques para elaboración de hornos de carbón vegetal, ubicados en las inmediaciones del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos y la Reserva Biológica Loma Charco Azul (ver Figura 1). Ambas áreas protegidas están definidas en el decreto (571de 2009) y también forman parte de las áreas núcleo de la Reserva de la Biosfera decretada por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Educación (UNESCO) en 2002. Dicha zona en particular (sur del Lago Enriquillo) constituye el hábitat más importante que le queda a iguana de Ricord (*Cyclura ricordi*), especie de iguana que sólo se encuentra en esta región y es considerada en peligro crítico de extinción por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN). Visto que las áreas protegidas se definen en la Ley 64-00 como:

“una porción del terreno o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de elementos significativos de biodiversidad y de recursos naturales y culturales asociados, manejados por mandato legal y otros medios efectivos”

Y que, de acuerdo al art. 36 de la misma ley, “Las áreas protegidas son patrimonio del Estado, debiendo ser administradas según sus categorías, zonificación y reglamentación, basándose en planes de manejo aprobados por [el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales], con la participación de la comunidad y sus organizaciones, en la gestión y manejo de las mismas.”

Para el caso del Parque Nacional Lago Enriquillo, de acuerdo a la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04) la categoría de manejo de parque nacional establece que la misma es un:

“Área natural terrestre y/o marina designada para 1) Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones; 2) excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas; 3) proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, considerando inversiones necesarias para ello.”

Para el caso de la reserva biológica Loma Charco Azul, la ley 202-04 no define esta categoría, sino la de reserva científica, para la cual dice que:

“Consisten en áreas terrestres y/o marinas que poseen ecosistemas representativos o excepcionales, con características geológicas o fisiográficas particulares y/o especies de interés singular para investigaciones científicas y/o monitoreo ambiental.”

A nuestro entender, los incidentes aquí denunciados no son compatibles con lo estipulado por las leyes dominicanas con respecto al manejo de ninguna de las dos áreas protegidas. Por todo lo anterior, de acuerdo al artículo 178 de la Ley 64-00, el Grupo Jaragua, como persona jurídica, representada legalmente por su Presidenta, Yvonne Arias, dominicana, cédula 001-00809458-3, denuncia ante la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, como rama especializada de la Procuraduría General de la República, una serie de acciones que han causado y están causando degradación, daño y deterioro del medio ambiente y los recursos naturales. El fin de esta denuncia es que el Ministerio público investigue los hechos punibles de acción pública concernientes a la situación en mano y exija al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales el cumplimiento de las obligaciones establecidas por las leyes y normas ambientales de la República Dominicana. Esto debe incluir el cese y la reparación de las acciones abajo denunciadas, así como la aplicación de las sanciones contempladas bajo la Ley 202-04 a los imputados. Del mismo modo, el Grupo Jaragua, en virtud del artículo 180 de la ley 202-04, interviene aportando pruebas pertinentes al caso, haciendo su denuncia de acuerdo a lo estipulado en el Código Procesal Penal vigente de la República Dominicana.

Relato circunstanciado de los hechos

Los arriba mencionados incidentes de cortes de bosque y preparación hornos para carbón que hemos podido documentar en meses recientes en la zona ubicada al sur del Lago Enriquillo se detallan a continuación.

Incidente 1

El sábado 19 del mes de febrero del año 2011, mientras se encontraban en los alrededores de Laguna en Medio, en las coordenadas: 18.45146 N y 71.741946 W, un equipo de Grupo Jaragua y colaboradores locales (conformado por Ernst Rupp, Manuel Aníbal Vólquez, Jerbin Volquez y Lorenzo Manuel García Vólquez, observaron señales de recientes hornos para la elaboración de carbón y un conjunto de sacos de este producto estimados entre 800 a 1000, listos para ser transportados. Todos los sacos estaban marcados con el número 88 (ver Figuras 2 y 3). De regreso a Duvergé, el equipo se comunicó con el Sr. Guarionex Leger, el encargado de la oficina de Medio Ambiente de la zona, para informarle del hecho a las 8:00 p. m. se pudo hablar con él pero antes de que terminara el informe se cortó la comunicación y no pudo restablecerse. El domingo 20 de febrero de 2011, a las 7 horas lo llamamos nuevamente pero no se pudo contactar; luego se le hizo una visita a su casa y oficina pero en ambas partes nos decían que había salido. Entonces se intentó hablar por teléfono con el Sr. Miguel Melo, director regional de Medio Ambiente, pero tampoco fue posible localizarlo. El equipo de monitoreo, al ver que no podía localizar ninguna autoridad competente de la región, decidió llamar a Yvonne Arias, presidenta Grupo Jaragua para que interviera antes de que los sacos fueran retirados de la zona. Pocos minutos después

recibimos una llamada del director provincial, Primer Teniente Jesús Echavarría para coordinar con el equipo de monitoreo la visita al lugar de la evidencia. La señora Arias llamó en reiteradas ocasiones a varias autoridades, sin que ninguna atendiera la llamada, entonces tuvo que recurrir a llamar a Daneris Santana, pasado viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad, quien se comunicó con el Coronel Burgos. Este último llamó vía telefónica a la Sra. Arias, para darle el teléfono del Teniente Echavarría, a lo que ella respondió que lo había llamado varias veces tanto al Teniente Echavarría como a él mismo, sin éxito. También le sugirió que como el teniente era su subalterno, que por favor lo llamara él para darle las órdenes que considerara pertinentes, ante un caso de emergencia como éste.

Posteriormente, visitamos el lugar de los hechos con una comitiva encabezada por el Teniente Echavarría, acompañado por el Teniente Mateo Sánchez José del destacamento de El Limón, el Teniente José Manuel Rosario Moreta y 2 vigilantes forestales. Una vez en el lugar, la delegación pudo comprobar la presencia de los sacos de carbón mencionados. Luego, se retiraron del lugar dejando a uno de los oficiales y los dos vigilantes forestales, pero cargaron las dos camionetas en las que andaban con 40 sacos de carbón que llevaron a Duvergé. Más tarde, presenciamos al Teniente Echavarría y su equipo salir de Duvergé, llevándose consigo un camión del Ejército Nacional. El martes 22, se le preguntó al Teniente Echavarría sobre el destino del carbón que quedó en el sitio, y nos dijo que lo habían quemado en el lugar. Esto pudo ser comprobado por el equipo de monitoreo posteriormente en una visita al lugar de los hechos, donde también participó el Sr. Menelio Herasme, de Duvergé.

Incidente 2:

Durante los días 25 a 27 de marzo de 2011, un equipo monitoreo de la iguana de Ricord conformado por personal del Grupo Jaragua (Yolanda León y Ernst Rupp), personal local (Jerbin Vólquez y José Aníbal Vólquez), estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Liz Paulino y Omar Reynoso) y una bióloga del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Rosanna Carreras) constataron cuatro sitios con cortes recientes de bosque, y uno con un horno de carbón activo. La ubicación de dichos lugares se presenta a continuación

Tres sitios ubicados al oeste de Las Baitoas, conocido como La Trocha de Zoquete en las siguientes coordenadas: 18.404393°N y 71.626761°W (al sur de la carretera, 18.403045° N y 71.635127°W (ver Figura 4) y 18.406525°N y 71.64464°W (al norte de la carretera, ver Figura 5).

Un sitio en la carretera vieja que unía a Las Baitoas y Jimaní (ahora cortada en sus extremos por la inundación del Lago Enriquillo) en las coordenadas: 18.46143°N y 71.735°W (ver Figura 9). Cuando se detectaron estas infracciones, se intentó contactar a Guarionex Leger, encargado de Foresta en la zona, pero nos dijeron que el mismo se encontraba en la capital. Se intentó también contactar al Sr. Echavarría (director provincial de Medio Ambiente para la Prov. Independencia) pero no funcionó el número que nos había dado. Luego nos enteramos que había cambiado de teléfono (no funcionaba el que aparecía en su tarjeta de presentación).

Incidente 3

Durante los días 6 a 8 de mayo de 2011, un equipo monitoreo de la iguana de Ricord conformado por personal del Grupo Jaragua (Ernst Rupp), personal local (Jerbin Vólquez y José Aníbal Vólquez), estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Liz Paulino y Cristian Marte) y una

bióloga del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Rosanna Carreras) constataron cuatro áreas con cortes recientes de bosque, hornos activos y/o en preparación. La ubicación de dichos lugares se presenta a continuación:

- Al norte de la Laguna de Limón, en las coordenadas 18.42017°N y 71.7455°W y también 18.42017°N y 71.74549°W, con un horno ardiendo y otro en preparación (ver Figura 9).
- La Trocha de Zoquete, frente al corral de chivos (al sur de la carretera). Este fue uno de los sitios detectados el 25 de marzo con dos cortes recientes. Fue abandonado.
- La Trocha de Zoquete (al norte de la carretera). Este sitio fue detectado el 27 de marzo, y el carbón se preparó y sacó.
- Dos nuevos sitios en la carretera vieja Las Baitoas-Jimaní, con hornos encendidos, en las coordenadas de latitud 18.463793°N y longitud 71.74517°W; y 18.461032°N y 71.72878°W, respectivamente (ver Figuras 7 y 8).
- Primer puente en la carretera vieja de Jimaní a Las Baitoas (actualmente inundada en parte) después de la entrada a Arroyo Blanco, en las coordenadas de latitud 18.4897°N y longitud 71.7834°W.

Comentarios generales

La razón principal de hacer esta denuncia, es que a pesar de las denuncias verbales hechas frecuentemente en años recientes a empleados del Ministerio de Medio Ambiente, los incidentes de corte de bosque y preparación de carbón no han disminuido desde que estamos trabajando en la zona del sur del Lago. Muy al contrario, se han multiplicado y aumentado en magnitud. Por esto, opinamos que debe de realizarse una investigación para llegar a la base de este problema y así poder detenerlo, aplicándose las sanciones contempladas por la Ley 202-04 y no meramente confiscando o quemando la mercancía, en los casos en que es incautada. La demanda de carbón vegetal, especialmente para el mercado haitiano, sólo va en aumento cada día, por lo cual es preciso corregir este problema de una manera decisiva lo antes posible.

Gracias a los colaboradores locales de Grupo Jaragua preocupados por el medio ambiente, hemos podido entender que el negocio del carbón al sur del Lago Enriquillo está formado por una muy organizada red. Los distintos números que aparecen escritos sobre los sacos encontrados en un mismo lugar (p. ej. 88) nos sugieren que existen ciertos códigos que pueden significar propiedad o destino del carbón elaborado.

Según nuestras indagaciones, en dicha red están implicados los hermanos Ni y Robelin Báez, hijos de Julio Báez, de la comunidad de Tierra Nueva; un ex militar a quien apodian Yeyo, de Jimaní, un señor de Boca de Cachón, dos señoras de nacionalidad haitiana, que operan en el mercado de Jimaní, y una señora de El Limón. Desconocemos por el momento los nombres de las cuatro últimas personas.

Nuestras investigaciones revelan que todos los depredadores cuentan con el apoyo de altos militares, entre los que se encuentra un General de apellido Campusano, el cual desde que ostentaba el rango de Mayor traficaba con carbón o servía de apoyo a traficantes. De este General Campusano los hermanos Báez se sienten protegidos y en ocasiones se han pronunciado en público diciendo que mientras el General Campusano este ahí, nadie puede tocarlos. Incluso en durante los incidentes del 25-27 de marzo, una persona observada en las inmediaciones de uno de los hornos detectados y con las ropas sucias de carbón, fue identificado como un militar de bajo rango de la comunidad de Las Baitoas, por uno de nuestros colaboradores locales, quien lo conoce.

El señor apodado Yeyo, de Jimaní, tiene dos lugares, supuestamente para criar chivos, cerca de donde se están produciendo los cortes de carbón, con lo cual excusa su presencia allí. También se sospecha que son lugares de vigilancia para detectar las patrullas forestales. En más de una ocasión se le han incautado camiones, pero se los devuelven al poco tiempo.

Por otro lado, debemos de manifestar nuestro temor ante represalias contra el personal de Grupo Jaragua y sus colaboradores locales por hacer esta denuncia. Varios antecedentes nos dan pie para pensar esto, tales como:

- Hace aproximadamente año y medio, el entonces director provincial Ing. Héctor G. Pérez , fue atacado a tiros en Boca de Cachón por comenzar a aplicar la ley en lo concerniente al negocio del carbón.
- Hace alrededor de 9 meses, una turba armada de machetes, palos y piedras atacó a los vigilantes forestales en El Limón, en lo que un vigilante de apodo Bredin fue golpeado duramente.
- Recientemente (hacia febrero 2011) en El Limón, los forestales volvieron a ser atacados. Al intentar bajarse de la camioneta en la que viajaban, dos forestales resultaron heridos al dispararse una de las únicas dos escopetas con que cuentan. Los heridos fueron: Ylidio Peña, en un muslo y Luis Piña, en dos dedos de una mano.
- En la semana del 15 de Febrero 2011 un grupo de la comunidad de Las Baitoas intentó atacar la patrulla forestal.

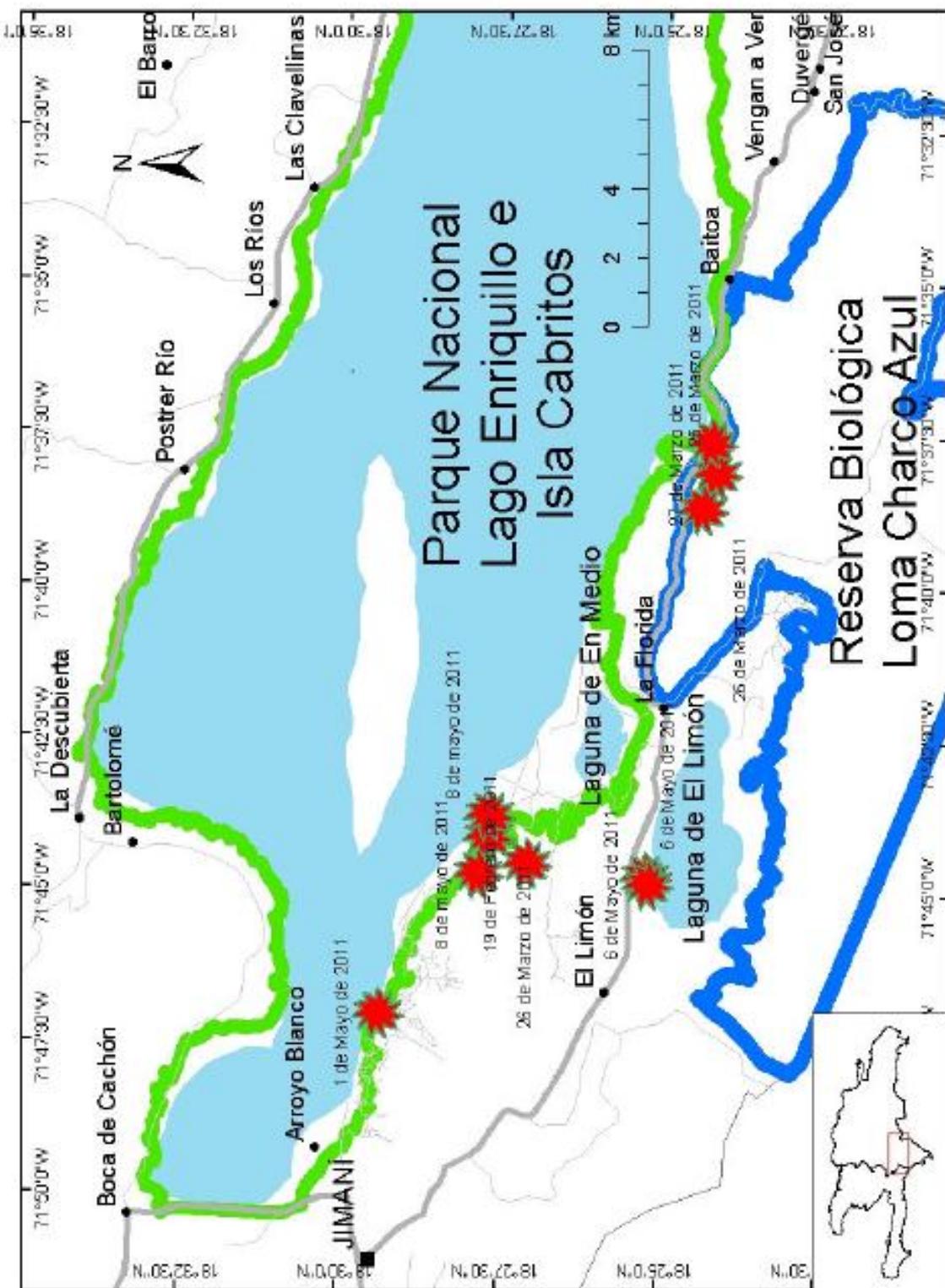


Figura 1. Mapa ubicando en puntos rojos los incidentes reportados de desmonte y quema de carbón al sur del Lago Enriquillo.



Figura 2. Parte de los sacos de carbón detectados en las inmediaciones de la Laguna de En Medio, al sur del Lago Enriquillo, en el Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos el 19 de febrero 2011.



Figura 3. Parte de los sacos de carbón (arriba). Vista de la vegetación devastada (abajo). Ambas fotos tomadas el 19 de febrero 2011 en las inmediaciones de la Laguna de En Medio.



Figura 4 Dos zonas de corte de bosque para elaboración de carbón en la Trocha de Zoquete (al sur de la carretera). 25 de marzo 2011. Fotos: (arriba) Yolanda León, (abajo) Omar Reynoso.



Figura 5. Zonas de corte de bosque para elaboración de carbón en la Trocha de Zoquete, al norte de la carretera (aparece en la foto Yolanda León). 27 de marzo 2011. Foto: Liz Paulino.



Figura 6. Vista de horno en preparación cerca de la Laguna de El Limón, el 6 de Mayo de 2011. Se ven en la foto: Liz Paulino, Jerbin Volquez y Cristian Marte. Foto: Rosanna Carreras.



Figura 8. Horno de carbón encendido (arriba) y vegetación devastada a su alrededor (abajo). 8 de mayo 2011. Foto: Rosanna Carreras.



Figura 9. Horno de carbón encendido, figura en la foto José Aníbal Vólquez (arriba) y vegetación devastada a su alrededor (abajo). 8 de mayo 2011. Foto: Rosanna Carreras.



Figura 6. Zona de corte de bosque para elaboración de carbón en la antigua carretera Las Baitoas-Jimaní . 26 de marzo 2011. Foto: Yolanda León